

—5440 Para formar el padrón escolar en el Distrito y Territorios.
 \$ 3,000 00.—5441 Para excursiones escolares de los alumnos de las es-
 cuelas del Distrito \$ 700 00.—5442 Subvención á la Academia de pro-
 fesores de la Capital, y á las de las cuatro Prefecturas del Distrito
 \$ 552 00.—5443 Para gastos de depósito y distribución de muebles y
 útiles escolares \$ 720 00.—5444 Para reposición de 193 edificios nacio-
 nales en el Distrito y Territorios Federales y obras pendientes
 \$ 15,000 00.—Suma \$ 27,972 00.

SECCIÓN LIX.—*Junta Directiva de la Instrucción Pública.*—5445 Un
 secretario \$ 3 29; 1,200 85.—5446 Un escribiente \$ 2 20; 803 00.—5447
 Un mozo \$ 0 66; 240 90.—5448 Gastos de escritorio y menores de la
 Junta Directiva, cada mes \$ 20; 240.—Suma \$ 2,484 75.

SECCIÓN LX.—*Escuela Normal para Profesores.*—5449 Un director
 \$ 5 48; 2,000 20.—5450 Un secretario, bibliotecario \$ 3 29; 1,200 85.—
 5451 Dos prefectos, á \$ 762 85: 2 09; 1,525 70.—5452 Un celador \$. . .
 1 65; 602 25.—5453 Un habilitado \$ 2 74; 1,000 10.—5454 Tres pre-
 paradores para las clases experimentales, á \$ 803: 2 20; 2,409.—5455
 Un conserje, jefe de mozos \$ 1 65; 602 25.—5456 Un portero \$ 0 83;
 302 95.—5457 Cuatro mozos, á \$ 240 90: 0 66; 963 60.—5458 Un
 profesor de gramática española, lectura superior y ejercicios de recitación,
 reminiscencia y composición \$ 3 29; 1,200 85.—5459 Un profesor de
 historia patria y general \$ 3 29; 1,200 85.—5460 Un profesor de ele-
 mentos de derecho constitucional y economía política \$ 3 29; 1,200 85.
 —5461 Un profesor de aritmética, álgebra, geometría y elementos de
 mecánica \$ 3 29; 1,200 85.—5462 Un profesor elementos de física,
 meteorología y química general, agrícola é industrial \$ 3 29; 1,200 85.—
 5463 Un profesor de elementos de historia natural y lecciones de cosas
 \$ 3 29; 1,200 85.—5464 Un profesor auxiliar del anterior, encarga-
 do de los ramos de mineralogía y geología \$ 1 79; 653 35.—5465 Un
 profesor de nociones de fisiología, de higiene y medicina doméstica é hi-
 giene escolar, comprendiendo la práctica de la vacuna \$ 3 29; 1,200 85.
 —5466 Un profesor de cosmografía y geografía general de México \$ 3 29;
 1,200 85.—5467 Un profesor de caligrafía y dibujo aplicado á la ense-
 ñanza, con obligación de dar la clase en la escuela de instrucción prima-
 ria \$ 3 29; 1,200 85.—5468 Un ayudante de caligrafía \$ 0 83; 302 95
 —5469 Un ayudante de dibujo \$ 0 83; 302 95.—5470 Un profesor de
 gimnástica, teórico-práctica \$ 1 65; 602 25.—5471 Un profesor de
 ejercicios militares, con obligación de dar la clase en la escuela de ins-
 trucción primaria \$ 1 65; 602 25.—5472 Un profesor de primero y se-
 gundo curso de idioma francés, con obligación de dar esta clase en la es-
 cuela de instrucción primaria \$ 2 20; 803 00.—5473 Un profesor de pri-

mero y segundo curso de idioma inglés, con obligación de dar esta clase
 en la escuela de instrucción primaria \$ 2 20; 803 00.—5474 Un profesor
 de primer curso de pedagogía \$ 3 29; 1,200 85.—5475 Un profesor de
 segundo curso de pedagogía \$ 3 29; 1,200 85.—5476 Un profesor de
 solfeo y canto coral, con obligación de dar la clase de canto en la escue-
 la de instrucción primaria \$ 2 20; 803 00.—5477 Dos profesores ayudan-
 tes de la clase anterior, á \$ 361 35: 0 99 722 70.

Trabajos manuales.—5478 Un maestro de taller de herrería, con
 obligación de dar la clase de tornería en fierro \$ 3 29; 1,200 85.—5479
 Un operario, ayudante de la clase de herrería, con obligación de con-
 currir á la clase de tornería en fierro \$ 0 66; 240 90.—5480 Un mozo
 para la clase de herrería \$ 0 50; 182 50.—5481 Gastos del taller de he-
 rrería \$ 600 00.—5482 Un maestro del taller de carpintería, con obli-
 gación de dar la clase de tornería en madera \$ 3 29; 1,200 85.—5483
 Un operario, ayudante de la clase de carpintería, con obligación de con-
 currir á la clase de tornería en madera \$ 0 66; 240 90.—5484 Un mo-
 zo de la clase de carpintería \$ 0 50; 182 50.—5485 Gastos del taller de
 carpintería \$ 600 00.—5486 Un mozo para las clases de tornería en fie-
 rro y tornería en madera \$ 0 50; 182 50.—5487 Gastos de las clases de
 tornería en fierro y tornería en madera \$ 600 00.—5488 Un maestro del
 taller de dibujo y modelado \$ 3 29; 1,200 85.—5489 Un mozo del taller
 de dibujo y modelado \$ 0 50; 182 50.—5490 Gastos del mismo taller
 \$ 600 00.—Suma \$ 36,626 05.

Escuela de Instrucción primaria para niños.—5491 Un director
 \$ 4 11; 1,500 15.—5492 Un subdirector \$ 3 29; 1,200 85.—5493 Siete
 ayudantes con el carácter de maestros, á \$ 722 70: 1 98; 5,058 90.—
 5494 Un profesor de francés é inglés \$ 2 20; 803 00.—Suma 8,562 90.
 —5495 Para concluir el establecimiento de la Escuela Normal \$ 8,000 00

Gastos.—5496 De excursión y útiles de las dos escuelas \$ 7,900 00.
Escuela normal y sus anexas para Profesoras.—*Escuela Normal.*—
 5497 Una directora \$ 4 11; 1,500 15.—5498 Una subdirectora, primera
 prefecta \$ 2 74; 1,000 10.—5499 Un secretario para la escuela y sus
 anexas \$ 3 29; 1,200 85.—5500 Un escribiente de la Dirección, secre-
 taria y pagaduría \$ 1 65; 602 25.—5501 Un habilitado \$ 2 74; 1,000 10.
 —5502 Una bibliotecaria \$ 1 10; 401 50.—5503 Seis prefectas, á
 \$ 602 35: 1 65; 3,613 50.—5504 Cuatro celadores, á \$ 481 80: 1 32;
 1,927 20.—5505 Tres profesores de matemáticas, á \$ 1,200 85: 3 29;
 3,602 55.—5506 Un profesor de física y nociones de química \$ 3 29;
 1,200 85.—5507 Un conservador y preparador del gabinete de física y
 del laboratorio de química \$ 1 92; 700 80.—5508 Tres profesores de es-
 pañol, á \$ 1,200 85: 3 29; 3,602 55.—5509 Un profesor de geografía y

cronología \$ 3 29; 1,200 85.—5510 Dos profesores de historia, á \$ 1,200 85: 3 29; 2,401 70.—5511 Un profesor de teneduría de libros \$ 3 29; 1,200 85.—5512 Un profesor de medicina \$ 3 29; 1,200 85.—5513 Un profesor de economía doméstica y deberes de la mujer \$ 3 29; 1,200 85.—5514 Un profesor de higiene y fisiología, que será el médico del establecimiento \$ 3 29; 1,200 85.—5515 Un profesor de nociones de economía política y derecho constitucional \$ 3 29; 1,200 85.—5516 Un profesor de dibujo natural, de ornato y de pintura á la aguada \$ 3 29; 1,200 85.—5517 Un profesor segundo para esta clase \$ 1 65; 602 25.—5518 Una profesora de labores manuales \$ 3 29; 1,200 85.—5519 Dos profesores de pedagogía, á \$ 1,200 85: 3 29; 2,401 70.—5520 Un profesor de horticultura, jardinería y nociones de ciencias físicas y naturales, aplicadas á los usos de la vida \$ 3 29; 1,285.—5521 Un preparador para la clase de horticultura y jardinería, encargado de la conservación del gabinete de historia natural \$ 1 65; 602 25.—5522 Tres profesores de francés, á \$ 803: 2 20; 2,409 00.—5523 Dos profesores de inglés, á \$ 803: 2 20; 1,606 00.—5524 Un profesor de italiano \$ 1 65; 602 25.—5525 Dos profesores de escritura, á \$ 602 25: 1 65; 1,204 50.—5526 Cuatro profesoras de labores manuales, á \$ 602 25: 1 65; 2,409 00.—5527 Un profesor de solfeo y canto superior \$ 1 92; 700 80.—5528 Un profesor de piano \$ 1 92; 700 80.—5529 Un ayudante de las dos clases anteriores \$ 1 37; 500 05.—5530 Un profesor de gimnástica \$ 1 65; 602 25.—Suma \$ 47,902 60.

Servidumbre.—5531 Un conserje, jefe de mozos \$ 1 65; 602 25.—5532 Un portero \$ 0 83; 302 95.—5533 Un mozo de los gabinetes de física, química é historia natural, para que ayude á las preparaciones \$ 0 83; 302 95.—5534 Cinco mozos, á \$ 240 90: 0 66; 1,204 50.—5535 Un velador \$ 0 66; 240 90.—5536 Un mozo para la bomba \$ 0 66; 240 90.—5537 Un cultivador de las plantas del establecimiento \$ 0 66; 240 90.—Suma \$ 3,135 35.

Escuela de instrucción primaria.—5538 Una directora \$ 3 29; 1,200 85.—5539 Una subdirectora \$ 2 29; 803 00.—5540 Doce ayudantes, á \$ 602 25: 1 65; 7,227 00.—5541 Una profesora de música \$ 1 65; 602 25.—5542 Una profesora de escritura \$ 1 65; 602 25.—5543 Una profesora de dibujo \$ 1 32; 481 80.—5544 Seis profesoras de labores manuales, á \$ 602 25: 1 65; 3,613 50.—5545 Un profesor de gimnástica \$ 1 65; 602 25.—5546 Una celadora \$ 0 83; 302 95.—5547 Dos mozos, á \$ 146: 0 40; 292 00.—5548 Un mozo para las clases que están en el local que ocupaba la Corte Militar \$ 0 66; 240 90.—Suma... \$ 15,968 75.

Escuela de párvulos.—5549 Una directora \$ 3 29; 1,200 85.—5550

Nueve ayudantes, á \$ 500 05: 1 37; 4,500 45.—5551 Una jefe de mozas, que cuide de la conservación del material escolar \$ 0 83; 302 95.—5552 Siete mozas, á \$ 146: 0 40; 1,022 00.—Suma \$ 7,026 25.

Gastos.—5553 Para los gastos de escritorio, aseo, alumbrado, servicio de clases, reparación y conservación del edificio, reparaciones de los gabinetes de física, química é historia natural, libros, periódicos extranjeros científicos, gastos de biblioteca y excursiones para las tres escuelas \$ 7,000 00.—5554 Para la práctica en el arte de cocina, incluyendo la gratificación de la persona encargada de esta enseñanza \$ 1 65; 602 25. 7,602 25.—Suma. \$ 141,824 15.

SECCION LXI.—Escuela Nacional Preparatoria.—5555 Un director \$ 5 48; 2,000 20.—5556 Un secretario \$ 4 11; 1,500 15.—5557 Un prefecto superior \$ 2 74; 1,000 10.—5558 Dos escribientes de la Dirección y de la Secretaría, á \$ 602 25: 1 65; 1,204 50.—5559 Ocho pretecos, á \$ 762 85: 2 09; 6,102 80.—5560 Un mayordomo \$ 2 74; 1,000 10.—5561 Un escribiente de la mayordomía \$ 1 65; 602 25.—5562 Un bibliotecario \$ 1 92; 700 80.—5563 Un segundo bibliotecario \$ 1 65; 602 25.—5564 Un ayudante de la biblioteca \$ 0 83; 302 95.—5565 Un profesor de primer curso de matemáticas \$ 3 29; 1,200 85.—5566 Tres profesores de segundo curso de matemáticas, á \$ 1,200 85: 3 29; 3,602 55.—5567 Dos profesores de tercer curso de matemáticas, á \$ 1,200 85: 3 29; 2,401 70.—5568 Seis ayudantes de los profesores de matemáticas, á \$ 1,000 10: 2 74; 6,000 60.—5569 Un profesor encargado de las academias de matemáticas \$ 2 74; 1,000 10.—5570 Dos profesores de cosmografía, á \$ 1,200 85: 3 29; 2,401 70.—5571 Un profesor encargado de las conferencias sobre historia de la astronomía \$ 2 74; 1,000 10.—5572 Un profesor de geografía general y de geografía americana y patria \$ 3 29; 1,200 85.—5573 Un profesor encargado de las conferencias sobre historia de los descubrimientos geográficos \$ 2 74; 1,000 10.—5574 Un ayudante de las clases de cosmografía y geografía \$ 1 32; 481 80.—5575 Dos profesores de física, á \$ 1,200 85: 3 29; 2,401 70.—5576 Un profesor encargado de las conferencias sobre historia de la física \$ 2 74; 1,000 10.—5577 Dos preparadores de física, encargados de las academias de la misma, á \$ 1,200 85: 3 29; 2,401 70.—5578 Dos ayudantes de los preparadores de física, á \$ 302 95: 0 83; 605 90.—5579 Un profesor de química \$ 3 84; 1,401 60.—5580 Un profesor encargado de las conferencias sobre historia de la química \$ 2 74; 1,000 10.—5581 Un preparador de química, encargado de las academias de la misma \$ 3 29; 1,200 85.—5582 Un ayudante de la clase de química \$ 0 83; 302 95.—5583 Un profesor de botánica \$ 3 29; 1,200 85.—5584 Un profesor encargado de las conferencias de biología \$ 2 74; 1,000 10.—5585 Un pro-